

MEMORÁNDUM  
ESFM/VA/DA N<sup>o</sup> 018/2020

Lic. Teddy Poma Poma  
DOCENTE ESFM VILLA AROMA

Lahuachaca, 06 de enero de 2020

OBJETO: DESIGNACIÓN COMO COMISIÓN DE  
INFORMACIÓN Y SEGURIDAD

La Dirección Académica de la Escuela Superior de Formación de Maestros y Maestras "Villa Aroma" dependiente de la Dirección General de Formación de Maestros del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, en cumplimiento del Compendio Normativo de las ESFM y Reglamento de Admisión de postulantes a la ESFM y UA 2020; Designa a usted como: **PERSONAL DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD** en la especialidad de Educación Inicial en Familia Comunitaria, debiendo coadyuvar en el orden brindando seguridad información en el desarrollo de la prueba de aptitud a quienes lo requieran.

Todas las actividades deben de realizarse en el marco de los reglamentos específicos y con plena transparencia en todos los procesos. El incumplimiento a la disposición será bajo plena responsabilidad docente y administrativa de la carrera docente del Sistema Educativo Plurinacional.

Con la seguridad de cumplir lo emanado deseo éxitos y augurios en la actividad designada.

Atentamente:



Lic. Eimer Bautista Mamani  
DIRECTOR ACADÉMICO  
ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN DE MAESTROS  
VILLA AROMA

VoBo Normas vigentes / EFM  
Cc. Archivo Dirección Académica

Dr. Heriberto Acosta Mita  
ASESOR LEGAL  
ESFM - VILLA AROMA  
MAT. R.P.A. N<sup>o</sup> 2523875-HAM